



Parte de prensa N° 6
Salta, miércoles 9 de enero de 2019

Directivos, docentes y auxiliares fueron capacitados en Educación Intercultural Bilingüe

Lo informó la ministra Berruezo durante una conferencia de prensa sobre el funcionamiento del sistema educativo en escuelas con población estudiantil de comunidades originarias. [\(Leer\)](#)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=DGTijUeswak>

El servicio de seguridad de Orán se reforzó con vehículos incautados al narcotráfico

Fueron acondicionados y equipados específicamente para el trabajo policial de la Unidad Regional 2. Están destinados a la tarea preventiva y de investigación para la lucha contra el narcotráfico en la zona. [\(Leer\)](#)

No se registran casos de zika, dengue y chikungunya en la Provincia

A la fecha no se reportaron casos de estas patologías. Las autoridades sanitarias recuerdan que se debe eliminar todos los recipientes que puedan contener agua estancada, mantener limpios patios y jardines, usar repelentes y ropa adecuada para protegerse de las picaduras. [\(Leer\)](#)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=u0U6MwZxjHM>

Finalizó la construcción del nuevo edificio para la escuela de educación especial de Chicoana

En la obra se invirtieron 14 millones de pesos. El establecimiento cuenta con diferentes sectores para áreas especializadas, SUM, grupos sanitarios y aula-taller, entre otros espacios. [\(Leer\)](#)

El Registro Civil redujo tiempos de trámites, habilitó oficinas y puestos digitales y creó archivos demográficos

En un acuerdo con municipios, bajó el número de indocumentados en Salta. El organismo del Ministerio de Gobierno dará continuidad al proceso de descentralización y modernización. [\(Leer\)](#)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=aLZBJcC1cbQ>

El centro sociosanitario de Coronel Juan Solá capacita sobre adicciones

Desde su inauguración y en articulación interministerial, el centro capacita a 75 promotores sociosanitarios y deportivos de comunidades originarias, que trabajarán en terreno, acompañados por profesionales. [\(Leer\)](#)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=vnMULIsgcYk>



Asistencia integral a víctima del delito contra la integridad sexual de Las Lajitas y sus familiares

Desde que se conoció el hecho, el programa de Orientación y Asistencia Jurídica a Víctimas y Familiares de Víctimas de Delitos Graves acompaña a la adolescente y a su núcleo familiar. ([Leer](#))

Capacitación con salida laboral para empoderar a mujeres

Se certificó a quienes participaron en un ciclo de capacitación organizado por la Secretaría de Derechos Humanos y el Consejo Provincial de las Mujeres. ([Leer](#))

Lugares de capital e interior donde se aplica la vacuna contra la fiebre amarilla

Las personas que tengan previsto viajar a zonas de riesgo deben consultar con un médico por los menos un mes antes del viaje. En caso de corresponder la inmunización, ésta debe hacerse con un mínimo de diez días de anticipación al desplazamiento. ([Leer](#))

Más información: www.salta.gov.ar/prensa

Directivos, docentes y auxiliares fueron capacitados en Educación Intercultural Bilingüe

En conferencia de prensa, la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, **Analia Berruezo**, se refirió al funcionamiento del sistema educativo en escuelas con población estudiantil de comunidades originarias.

En este sentido informó que más de 3.900 directivos, docentes y auxiliares fueron capacitados en Educación Intercultural Bilingüe y que el sistema educativo incluyó a 360 maestros auxiliares de los distintos niveles. También mencionó que 110 unidades educativas trabajan con auxiliares bilingües y 439 escuelas cuentan con población indígena.

Agregó que en el período 2011-2016 se concretaron nuevas ofertas secundarias rurales en 130 parajes, de los cuales el 96% corresponde a contextos indígenas.

La funcionaria también se refirió a las escuelas que reciben atención en la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que poseen población indígena en contextos rurales y urbanos, de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial de Educación.

Indicó que se incorporaron docentes facilitadores indígenas bilingües (Auxiliar docente en cultura y lengua aborígen) para conformar la pareja pedagógica con el docente no indígena.

Sobre las demandas de algunos miembros de la comunidad de Misión Chaqueña

Consultada por los medios de comunicación acerca de las demandas de algunos miembros de la comunidad de Misión Chaqueña respecto al ascenso de una docente wichí a la dirección de la escuela de esa comunidad, la ministra Berruezo indicó que el 30 de noviembre del 2018 se jubiló el director del establecimiento, después de 30 años de funciones en la escuela y a partir del 3 de diciembre se realizaron más de siete visitas



de funcionarios del Gobierno provincial a la institución (que se encontraba tomada), para evitar que se pierdan días de clases.

“En la visita que realicé a la comunidad en Embarcación el 28 de diciembre pasado, expliqué la imposibilidad de que se nombre a una persona que no cumpla con el orden de méritos que indica la normativa educativa vigente. No obstante, contamos en este momento con una Resolución que habilita a la docente al cargo de coordinación de lenguas indígenas, en el cual podrá trabajar junto a los 8 auxiliares bilingües que tiene la escuela, pero la comunidad y la docente no aceptaron”, sostuvo la ministra.

Por otro lado expresó que otra parte de la comunidad de Misión Chaqueña, incluido el presidente y el cacique, no estuvieron de acuerdo con el reclamo realizado en Capital, ni con la designación de la docente como directora.

El servicio de seguridad de Orán se reforzó con vehículos incautados al narcotráfico

El ministro de Seguridad, **Carlos Oliver**, encabezó en la plaza Pizarro de Orán, el acto de entrega de vehículos destinados a la Policía.

Oportunamente esas unidades fueron incautadas al narcotráfico y entregadas al Ministerio de Seguridad en carácter de depositario judicial. Los vehículos serán usados por la Policía para fortalecer la lucha contra el narcotráfico en las Unidades Regionales.

En este sentido, la UR2 recibió ayer 4 vehículos equipados y debidamente acondicionados para la tarea preventiva e investigativa de la jurisdicción. La Agencia Antidrogas recibió otros 2 vehículos, una camioneta Ford Ranger y otra VW Amarok. Los autos son un Ford Fiesta, un Peugeot 308, un Toyota Corolla y un utilitario C. Berlingo.

En menos de un año los juzgados federales y de la provincia cedieron 14 vehículos para la lucha contra el narcotráfico que se lleva adelante en Salta.

Cabe destacar que en 2.018 la Policía trabajó en más de 3 mil procedimientos por droga, detuvo a más de 600 personas vinculadas al narcotráfico y decomisó más de 8 millones de dosis que no llegaron a los barrios de nuestra provincia.

No se registran casos de zika, dengue y chikungunya en la Provincia

El Ministerio de Salud Pública informó que a la fecha no se reportan casos de zika, dengue y chikungunya en el territorio provincial, por lo que es importante mantener las medidas preventivas, especialmente porque continúan las lluvias que propician los criaderos de mosquitos.

Paula Herrera, jefa del programa Sala de Situación, informó que continúa la vigilancia intensificada de cuadros febriles de las enfermedades transmitidas por mosquitos. “Desde el 1 de octubre de 2018 a la fecha tuvimos 124 notificaciones de casos sospechosos, todos con resultado negativo para dengue, zika, chikungunya y paludismo. No hay ningún caso confirmado ni probable de estas enfermedades en toda la provincia”.

Las medidas preventivas que se deben mantener son: revisar patios, jardines, canaletas, lugares donde pueda estancarse el agua y desechar cualquier receptáculo que sirva para reservorio de larvas e insectos.



También se debe cambiar diariamente el agua de bebederos para mascotas, cepillar las paredes de todos los contenedores, tapar bien los tanques de agua, sellar pozos ciegos y colocar tela mosquitera en los respiraderos, mantener el pasto corto y desmalezar terrenos, entre otras acciones.

Asimismo, se recomienda a las personas que viajen por cuestiones laborales o de recreación a provincias o países donde habitualmente se detectan casos de estas enfermedades, tomar las medidas de precaución necesarias y concurrir al servicio de salud más próximo si se presentan síntomas como erupciones en la piel (al estilo de reacciones alérgicas), dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, conjuntivitis sin secreción y fiebre, entre otros.

Las embarazadas deberán usar repelentes y considerar el riesgo de viajar a lugares con circulación del virus del zika, consultar al médico respecto al riesgo del viaje y tener en cuenta que la enfermedad es transmitida por mosquitos y por relaciones sexuales. El zika puede ocasionar malformaciones en el bebé.

Finalizó la construcción del nuevo edificio para la escuela de educación especial de Chicoana

La Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (U.C.E.P.E.), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, informa que finalizó la construcción de un nuevo edificio para la escuela de educación especial N° 7058 de la localidad de Chicoana. Para esta obra se requirió una inversión cercana a \$ 14 millones.

El nuevo establecimiento tiene una superficie total de más de 700 metros cuadrados y cuenta con un acceso principal, S.U.M., tres aulas, aula-taller, cocina-taller, administración y redes, office, dirección, grupos sanitarios, cambiador y sala de espera, dos patios de formación y galería.

También tiene sectores para las áreas especializadas de asistencia social, psicología, fonoaudiología, fisioterapia, estimulación temprana individual, sala de nivel inicial y sala para NEC (sala para niños con necesidades educativas complejas).

El Registro Civil redujo tiempos de trámites, habilitó oficinas y puestos digitales y creó archivos demográficos

La Subsecretaría del Registro Civil dará continuidad este año al proceso de descentralización y modernización con impacto directo en la calidad del servicio que reciben los salteños. En 2018 inauguró puestos digitales en General Ballivián, Seclantás, Río Piedras, Animaná, Isla de Cañas y San Carlos.

En total hay 99 oficinas del Registro Civil entre Capital e interior, con 95 puestos digitales, de las cuales 68 están digitalizadas. Con la creación de archivos demográficos se logró dar cercanía del servicio a la gente, evitando el traslado a Capital. El titular del organismo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, Matías Assennato, mencionó que el año pasado se logró reducir notablemente el tiempo en la gestión de trámites.

“Con la línea gratuita de Atención al Ciudadano 148 y la reserva de turnos online se agilizó la atención y bajaron los tiempos de espera”, dijo el funcionario. Anteriormente,



una partida de nacimiento demoraba hasta 72 horas; ahora ese documento se expide en el día o puede ser gestionado por internet; lo mismo sucede para un trámite de identificación que antes tardaba un promedio de dos horas y ahora se realiza en 10 minutos”.

En Salta se pudo reducir el índice de personas indocumentadas y de nacimientos sin registro con el operativo Indocumentados Cero, que se lleva adelante con municipios, la creación de oficinas en los hospitales públicos y la implementación de procesos de inscripciones de oficio.

Para este año, adelantó Assennato, se proyecta la habilitación de nuevos puestos digitales y la creación de nuevos sistemas de cobro a fin de lograr eficiencia y facilitar aún más los trámites para la comunidad.

Más beneficios

Por día el Registro Civil brinda 550 turnos para solicitar actas y partidas y 200 cupos para identificaciones. Por la alta demanda, el organismo amplió el año pasado los días y horarios para la emisión de actas urgentes, pasaportes y DNI.

El centro sociosanitario de Coronel Juan Solá capacita sobre adicciones

El centro sociosanitario de Coronel Juan Solá continúa con las capacitaciones sobre adicciones. Este Centro, único en el país por sus características, lleva adelante como primera medida la formación de 75 promotores miembros de comunidades originarias, sobre la temática en adicciones.

El desempeño de estos promotores está orientado a detectar y abordar la problemática de cada comunidad en particular, además de realizar actividades recreativas y deportivas destinadas a la prevención.

Las capacitaciones están a cargo de diferentes áreas del Gobierno provincial; Primera Infancia en el tema de Sistemas Alternativos; Seguridad a través de la Agencia Antidrogras; Salud con temas vinculados a Salud Mental y el área de Adicciones; Educación en el planeamiento de políticas socioeducativas y el ministerio de Gobierno.

Las acciones que desarrolla el Centro son coordinadas por el ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, en forma conjunta con el municipio. Colabora en esta iniciativa la fundación ACERCAR.

La crianza, el trabajo en la comunidad, el rol del promotor sociosanitario, el trabajo en territorio y la articulación con otras instituciones, los modelos de gestión comunitaria en centros de atención sociosanitaria en Salud Mental y la Educación Sexual Integral, son algunos de los temas de las capacitaciones que se realizaron en diciembre pasado.

Capacitación y talleres en enero

A partir de esta semana continuarán las capacitaciones, que tratarán las estrategias para la acción de prevención comunitaria, diagnóstico comunitario, factores de riesgos y prevención, saberes y práctica en promoción de salud mental comunitaria, sistema de protección: Ley 26.061 y Ley 7970, Embarazo no Intencional Adolescente, etc.



Además se realizarán talleres de prevención en adicciones y consumo problemático de sustancias, autoestima, proyecto de vida, como así también el desarrollo del programa "El Ajedrez en nuestro Chaco Salteño", y la apertura de las escuelas abiertas de verano donde se desarrollarán actividades destinadas a niños, adolescentes y jóvenes.

Asistencia integral a víctima del delito contra la integridad sexual de Las Lajitas y sus familiares

El Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia asiste a la adolescente que en Las Lajitas fue víctima de un delito contra su integridad sexual y a sus familiares. Desde que se conoció el hecho, profesionales del organismo provincial brindan asesoramiento jurídico y psicológico a través del programa de Orientación y Asistencia Jurídica a Víctimas y Familiares de Víctimas de Delitos Graves.

En la visita a la localidad de Las Lajitas, los profesionales encabezados por el director Rafael Benegas, explicaron a los familiares de la adolescente los alcances del programa y analizaron alternativas para acompañarlos en el proceso. El servicio comprende un tratamiento integral, con diligencias jurídicas, asistencia psicológica, trámites extrajudiciales y la gestión social necesaria que el caso requiera para su efectivo tratamiento.

Benegas destacó el trabajo del equipo interdisciplinario para la contención de las víctimas y sus familiares; comentó que estuvo en Las Lajitas con la psicóloga Carla Tiano y el abogado Sebastián Schmidt. "Esta semana los estamos acompañando en Capital con el proceso judicial", informó. El funcionario, la madre de la joven y otros familiares estuvieron hoy en la Ciudad Judicial.

A través del programa se acompaña a víctimas y familiares de víctimas, brindando orientación y acompañamiento durante el transcurso del proceso judicial y con posterioridad, ofreciendo la asistencia necesaria a través de diferentes organismos públicos.

Las personas que requieran información pueden contactarse con el teléfono 4329207 (interno 21) o dirigirse a Santiago del Estero 2.291 (plata baja - oficina 4), de 8 a 14.

Capacitación con salida laboral para empoderar a mujeres

El Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia y el Consejo Provincial de las Mujeres desarrollaron un ciclo de capacitación en distintos barrios de la ciudad de Salta. Se cumplió durante el último trimestre del año pasado para brindarles herramientas, fortalecer su autoestima e impulsar en su desarrollo emprendedor a las 25 participantes.

La capacitación estuvo a cargo de profesionales que trabajaron en autoestima de las mujeres y dictaron clases de oficios y administración de microemprendimientos. En la entrega de certificados se destacó la importancia de promover la igualdad de género y prevenir la violencia hacia las mujeres a través de su empoderamiento y desarrollo emprendedor.



“Su fortalecimiento personal las impulsa a proyectar su vida, trabajando desde su identidad y autoestima. Su autonomía personal y económica puede visualizarse desde otro lugar, por eso es fundamental brindar este tipo de capacitaciones con rápida salida laboral”, señaló María del Valle Falcón, presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres.

Durante el dictado del ciclo, las mujeres compartieron experiencias de vida y proyectaron acciones en conjunto para su crecimiento personal.

Lugares de capital e interior donde se aplica la vacuna contra la fiebre amarilla

El Ministerio de Salud Pública actualiza lugares, días y horarios en los que se aplica la vacuna contra la fiebre amarilla a las personas que tengan previsto viajar a zonas de riesgo, especialmente los estados brasileños de Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul. Otros destinos con circulación viral son Paraguay, Colombia, Bolivia y Perú.

En Capital

Sanidad de Frontera y Transporte. General Güemes 125. Martes y jueves de 9 a 12, con turno solicitado el mismo día, a partir de las 8.

Hospital Público Materno Infantil (niños de 1 a 14 años). De lunes a viernes de 8:30 a 13:30, por orden de llegada.

Hospital San Bernardo (personas de 15 a 59 años). Martes, miércoles y viernes de 8 a 13 y de 16 a 20. Por orden de llegada.

Hospital Papa Francisco. Miércoles, de 10 a 16.

Hospital Señor del Milagro. Lunes a viernes, de 7 a 13.

En hospitales del interior

Cafayate. Viernes, de 8 a 16, por orden de llegada.

Metán. Miércoles, de 8 a 12:30, solicitando turno en el vacunatorio.

Rosario de la Frontera. Lunes, de 10 a 16, solicitando turno en el vacunatorio.

Consulta médica

Se aconseja la consulta médica con cuatro semanas de anticipación al viaje, como mínimo, para que el profesional indique si corresponde la vacunación, ya que no todas las personas se pueden vacunar. En caso de corresponder, la inmunización debe hacerse con un mínimo de 10 días anteriores al viaje.

La cartera sanitaria provincial recuerda que la vacuna contra la fiebre amarilla se aplica una sola vez en la vida y está especificada para personas de entre 1 y 59 años de edad. No está recomendada para mayores de 60 años, ya que las reacciones adversas pueden ser graves.

Tel: 0387- 432 4552/ 126
Centro Civico Grand Bourg
AV. los Incas s/n.
Bloque 3 - Planta Baja - Ala Este



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA,
Secretaría de Comunicación.

Entre todos.

Tampoco se aplica a embarazadas, madres que amamantan, personas alérgicas al huevo o proteínas de pollo, inmunosuprimidas por VIH, cáncer, enfermedad del timo, miastenia grave, bajo terapia inmunosupresora o radioterapia.

* * *